

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7273**     *RAFAEL LÓPEZ GÓMEZ*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 289/2010, dimanante de autos núm. 1207/2009, a instancia de Diego Sánchez Sánchez contra Rafael López Gómez, en la que con fecha 8 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Rafael López Gómez con CIF 52280385M en situación de insolvencia por importe de 6432,77 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

**ID: A110016616-1**